

Bogoá D.C., 19 de Octubre de 2009

PODER ESPECIAL



Ref: Poder especial otorgado a la Sra. AIDA YAMILE CASTELLANOS CARO.

YAZMIN ANDREA BULLA CASTELLANOS, mayor de edad, de nacionalidad Colombiana, residente en la ciudad de Bogoá D.C, identificado con la cedula de ciudadanía número 52.391.930 expedida en Bogoá, actuando en nombre y representación legal de COLSERVICIOS S.A., sociedad comercial constituida mediante escritura pública No.501 de otorgada en la notaria 16a de Medellín, por medio del presente escrito manifiesto que otorgo poder especial amplio y suficiente a la señora AIDA YAMILE CASTELLANOS CARO mayor de edad vecina de la ciudad de Guayaquil Ecuador, identificada con cedula de identidad 172157195-6, para que en nombre y representación de la sociedad COLSERVICIOS S.A., participe con voz y voto en la junta directiva de CONSORCIO ANDINO S.A., CONANSA en forma permanente por consiguiente esta autorizada para que suscriba las actas de junta directiva de la sociedad CONSORCIO ANDINO S.A. CONANSA.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Yazmin Andrea Bulla Castellanos".


YAZMIN ANDREA BULLA CASTELLANOS
C.C. 52.391.930 de Bogoá
Representante Legal
COLSERVICIOS S.A.

Yazmin Andrea Bulla Castellanos 22-523919

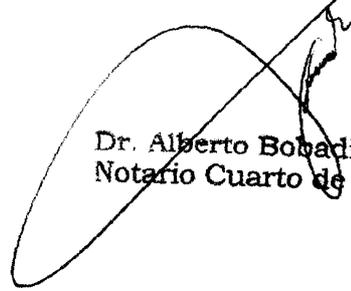


x 



Dr. Alberto Bobadilla Boderó
Notario Cuarto de Guayaquil

El Doctor Alberto Bobadilla Boderero,
Notario Cuarto del Canton Guayaquil en uso de
la atribución 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
DA FE de su fe Fotocopia del presente Documento
es igual al original que se le exhibe y devuelve al
interesado.
Guayaquil, el 11 de Mayo del 2011.



Dr. Alberto Bobadilla Boderero
Notario Cuarto de Guayaquil



